

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de mayo de 2016, se reúnen los socios de la compañía DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.-DENOMINACION: DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

2.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República del Salvador No. 309. La Junta se inicia en fecha 18 de mayo de 2016 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión el señor César Edmundo Guerra Navarrete y actúa como secretario el señor Leandro Octavio Scacco Franco.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIP.	CAPITAL TOTAL
Natalia S. Guerra Carrera	\$1'200.000	\$1'200.000	1'200.000	\$1'200.000
César E. Guerra Navarrete	\$1'200.000	\$1'200.000	1'200.000	\$1'200.000
TOTAL	\$2'400.000	\$2'400.000	2'400.000	\$2'400.000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS: El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2015.

3.- Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015.

4.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

5.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.



6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2015.-

Dentro del primer punto del orden del día, toma la palabra el administrador de la Compañía quien procede a dar lectura a su informe de actividades dentro del ejercicio económico 2015, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía.

Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los votos válidos de la Junta de socios.

6.2.- Lectura y aprobación del informe de los comisarios por el ejercicio económico 2015.-

Se procede a dar lectura al informe de los comisarios de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señalan que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad por la Junta de accionistas.

6.3.- Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015.-

Se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía en el que se indica la auditoría realizada a la compañía en el ejercicio económico 2015. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

6.4.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015.-

Dentro del tercer punto del orden del día, se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía y, una vez concluida su lectura, se procede a deliberación y tomar votación entre votos válidos de la Junta de socios, quienes aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía presentados.

6.5.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.-

Dentro del último punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta quien señala a la Junta que en el ejercicio fiscal 2015 existe pérdidas por lo que no se puede resolver sobre distribución de beneficio social alguno. La junta luego de una deliberación indica su aceptación unánime a lo indicado por el Presidente de la Junta.



7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00. Para constancia firman los señores socios, el Presidente y Secretario quien certifica f.) NATALIA SALOME GUERRA CARRERA., Socio, f.) CESAR EDMUNDO GUERRA NAVARRETE, Socio, f.) CESAR EDMUNDO GUERRA NAVARRETE, Presidente, f.) LEANDRO OCTAVIO SCACCO FRANCO, Secretario-----
CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Quito, 18 de mayo de 2016



**LEANDRO OCTAVIO SCACCO FRANCO
SECRETARIO**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de mayo de 2016, se reúnen los socios de la compañía DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.-DENOMINACION: DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

2.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República del Salvador No. 309. La Junta se inicia en fecha 18 de mayo de 2016 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión el señor César Edmundo Guerra Navarrete y actúa como secretario el señor Leandro Octavio Scacco Franco.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIP.	CAPITAL TOTAL
Natalia S. Guerra Carrera	\$1'200.000	\$1'200.000	1'200.000	\$1'200.000
César E. Guerra Navarrete	\$1'200.000	\$1'200.000	1'200.000	\$1'200.000
TOTAL	\$2'400.000	\$2'400.000	2'400.000	\$2'400.000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS: El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2015.

3.- Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015.

4.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

5.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiendo al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.



6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2015.-

Dentro del primer punto del orden del día, toma la palabra el administrador de la Compañía quien procede a dar lectura a su informe de actividades dentro del ejercicio económico 2015, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía.

Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los votos válidos de la Junta de socios.

6.2.- Lectura y aprobación del informe de los comisarios por el ejercicio económico 2015.-

Se procede a dar lectura al informe de los comisarios de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señalan que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad por la Junta de accionistas.

6.3.- Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015.-

Se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía en el que se indica la auditoría realizada a la compañía en el ejercicio económico 2015. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

6.4.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015.-

Dentro del tercer punto del orden del día, se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía y, una vez concluida su lectura, se procede a deliberación y tomar votación entre votos válidos de la Junta de socios, quienes aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía presentados.

6.5.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.-

Dentro del último punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta quien señala a la Junta que en el ejercicio fiscal 2015 existe pérdidas por lo que no se puede resolver sobre distribución de beneficio social alguno. La junta luego de una deliberación indica su aceptación unánime a lo indicado por el Presidente de la Junta.



7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.



NATALIA SALOME GUERRA CARRERA
SOCIO



CESAR EDMUNDO GUERRA NAVARRETE
SOCIO



CESAR EDMUNDO GUERRA NAVARRETE
PRESIDENTE



LEANDRO OCTAVIO SCACCO FRANCO
SECRETARIO